



**VISTOS:**

- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia :

**INSTRUCCIÓN ALCALDICIA**

**AUTORIZASE** a los(as) funcionarios municipales que se señalan a continuación a participar en el curso/Taller interno denominado "**TALLER DE PROCESOS INTERNOS SISTEMA DE PAGO DE HONORARIOS**", que dicta El Departamento de Computación, el día 29 de Diciembre desde las 15:00 hasta las 17:00 horas, en el salón del Segundo piso del Teatro Municipal, ubicado Calle General Manuel Baquedano, N° 234, Arica, en la fecha, horarios y participantes que se señalan a continuación:

**FECHA Y HORARIO:**

NOMBRE DE CAPACITACIÓN	INICIO	DÍA	FECHA	HORARIO	HORAS
<b>"TALLER DE PROCESOS INTERNOS SISTEMA DE PAGO DE HONORARIOS"</b> 2 Horas Cronológicas 29/12/16 (Jueves)		Jueves	29/12	15:00 A 17:00	2 HORAS

**PARTICIPANTES:**

N°	Nombre	Rut	Función o Sección	Calidad Contractual
1	Claudia Carvallo Rabanal	11.169.195-9	Contabilidad	Planta
2	Dina Torres Pérez	7.433.254-4	Contabilidad	Planta
3	Héctor Gallegos Justo	8.952.736-8	Contabilidad	Planta
4	Patricia Jameff Aguirre	7.490.284-7	Contabilidad	Planta
5	Marlene Ruiz Rodríguez	7.722.268-5	Contabilidad	Planta
6	Juan Carlos Segovia Elizalde	9.084.203-k	Contabilidad	Planta
7	Irma Melgar Véliz	7.530.711-k	Contabilidad	Planta
8	Evelyn Rojas Choque	9.396.017-3	Contabilidad	Planta
9	Carlos Solorza Solorza	5.123.787-0	Contabilidad	Planta

OK-SC



REPUBLICA DE CHILE  
I MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PERSONAL

Nº	Nombre	Rut	Función o Sección	Calidad Contractual
10	Claudia Chambilla González	17.552.414-2	Personal	Planta
11	Cinthia Terrazas Guarachi	17.556.909-k	Personal	Contrata
12	Carlos Riveros Suarez	14.103.750-1	Personal	Contrata
13	Lorena Pérez Meza	13.637.345-5	Personal	Contrata
14	Juanita Villanueva Vergara	7.295.334-7	Personal	Planta
15	Ximena Barrios Acevedo	8.366.423-1	Departamento de RRHH	Planta
16	Lorena Sepúlveda Cáceres	15.625.994-2	Tesorería	Planta
17	Paola Cifuentes Berrios	12.210.563-6	Computación	Planta
18	Rubén Vélez Chovan	6.993.869-8	Computación	Planta
19	Marta Gálvez Pino	7.487.225-5	Finanzas	Planta
20	Mario Valdenegro Ortiz	5.644.953-1	DAF	Planta
21	Paola Cano Fajardo	11.814.576-3	Remuneraciones	Planta
22	Carmen Báez Andrade	15.694.894-8	Remuneraciones	Contrata
23	Fabián Fuentes Farías	17.829.422-9	Remuneraciones	Planta

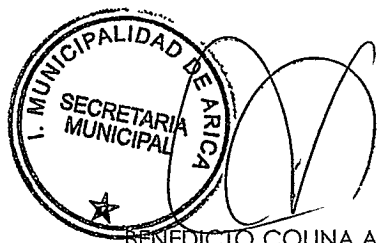
Los Funcionarios municipales y prestadores de servicios seleccionados, para efectuar el curso, deberán cumplir con su sistema de control de asistencia de ingreso (08:30 hrs.) en las dependencias en las que cumplen sus funciones habituales, en forma previa al inicio de la capacitación, a la cual deberán asistir en la jornada programada.

Será obligatoria la marcación de salida, en atención a que la hora de finalización del curso, No excede a la hora de término de la jornada laboral.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

CCG/BCA/MVO/XSA/BEZ/fbz.-